NOTA DINAC/UOC N°1293 /2022

Asunción, 10 de noviembre de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota de Observación referente al Contrato con **ID 392.455**, firmado entre la DINAC y la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.** con relación a la **LCO SBE N° 12/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"**

Respuesta:

1. Favor tener en cuenta que el proceso ya cuenta con dictamen Jurídico favorable en donde fue estudiado por profesionales a base normas legales referentes al proceso y resolución de la máxima autoridad y volver a lo mismo en caso de ampliar el proceso conllevaría más tiempo al caso.
2. El contrato se encuentra vigente ya que en el mismo se establece que será hasta el cumplimiento de sus obligaciones y considerando que se manifiesta el alcance del servicio hasta el ejercicio 2022, se presume que abarca hasta el 09 de diciembre de 2022 teniendo en cuenta que el mismo se formalizo el 09 de diciembre de 2021, ajustándose así a lo estipulado por el Art. 43.

P/A

Lic. Fredy Noguera
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC